



T-16-4750

UADY.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL
DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Oficio DGFA/1047/2016.
11 de octubre del 2016.

DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación, se envía el informe correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio 2016 del Fondo de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de la UPE's en:

1. Modalidad A: Reformas Estructurales

Para cualquier aclaración al respecto, quedo a sus órdenes.

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



DIR. GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

CP. MANUEL DE J. ESCOFFIE AGUILAR
DIRECTOR GENERAL



- c.c.p. CPC Horacio Diaz Mora – Director de Subsidio a Universidades
- c.c.p. Lic. Arturo Padilla – Jefe de Operación DGESU
- c.c.p. Dr. José de Jesús Williams – Rector de la UADY
- c.c.p. CP. Jorge Basulto Triay – Auditor Interno de la UADY
- c.c.p. CP. María Mercedes Cárdenas Ruiz – Coordinadora Gral. Desarrollo Financiero
- c.c.p. Archivo.

Calle 60 No.491-A x 57, Edificio Central, C.P. 97000, Mérida, Yucatán., México.

Tel. Dir.: (999) 930-09-00, ext. 1251 Fax (999) 924-91-18

www.uady.mx

E-5150

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA
 10/10/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS
 (PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN		Trimestre que Reporta		DD/MM/AÑO
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE). Estructurales		EJERCICIO		2016
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes				

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016				MONTOS POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017	
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Académico, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Académico con la tercera parte de la Aportación Federal	5,624,223.00		0.00				5,624,223.00
2	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Administrativo y Manual con la tercera parte de la Aportación Federal	5,624,223.00		0.00				5,624,223.00
3	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes del Fondo de Jubilación del Personal Directivo, reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por estos pagos y contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Directivo y Administrativo de Confianza con la tercera parte de la Aportación Federal	5,624,223.00		0.00				5,624,223.00
TOTAL			16,872,669.00		0.00	0.00	0.00	0.00	16,872,669.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Con la aportación de FAEUP 2016 se continúa apoyando a cada uno de los fondos de jubilación y como resultado de las modificaciones a los contratos, la institución y los trabajadores ya han alcanzado el porcentaje máximo de aportación propuesto que es del 10% y el personal jubilado continúa aportando al fondo en el mismo porcentaje. "En el informe que se informa no ha sido ministrado a la Institución el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio".

CP. MANUEL DE JESUS ESCOBEDO AGUILAR, M.I.
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MDO. JUAN DE DIOS PEREZ ALAYON
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

C.P. JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY
 AUDITOR INTERNO